

LINGÜÍSTICA FORENSE

CURSO: PRIMERO

SEMESTRE: SEGUNDO

TIPO: BÁSICA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: CASTELLANO

DOCENTE: AINA GASSÓ

OBJETIVOS

El objetivo general de la asignatura es que los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos de las diversas disciplinas relevantes para su ejercicio profesional dentro del ámbito forense, que puedan servirles de base para desarrollar satisfactoriamente la parte práctica de la asignatura. El objetivo específico de la asignatura es que los alumnos adquieran competencias avanzadas en argumentación oral y escrita dentro del ámbito de la lingüística forense, mediante seminarios prácticos donde se enseñe a utilizar técnicas de peritación escrita y de ratificación judicial.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Mostrar capacidad de análisis y de síntesis para adquirir una visión global de los problemas y para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

TRANSVERSALES

T1 - Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones, mostrando inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

T5 - Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

ESPECÍFICAS

E1 - Evaluar la evolución histórica de las teorías de la criminalidad y de la fenomenología de la delincuencia, valorando los principios y fundamentos de la psicología, la sociología y la criminología, en relación con el delito, el delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.

E6 - Identificar los principales problemas relacionados con la respuesta del sistema penal a las víctimas de delitos.

E11 - Inferir los fundamentos del Derecho público y privado como un sistema regulador de relaciones sociales, así como los conceptos jurídicos básicos del Derecho penal, procesal y penitenciario, aplicables a una cuestión criminológica concreta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Conocer satisfactoriamente el concepto, objeto, métodos y características de la lingüística y el lenguaje forense.

R2 - Aplicar adecuadamente los métodos y características de la lingüística y el lenguaje forense.

R3 - Plantear intervenciones en coherencia a los valores democráticos y de sostenibilidad mostrando respeto a los derechos fundamentales de las personas.

R4 - Analizar éticamente situaciones de injusticias y desigualdades y proponer medidas de compensación.

R5 - Comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa conocimientos, metodología, ideas, problemas y soluciones.

R6 - Mostrar habilidades para la reflexión crítica en los procesos vinculados al ejercicio de la profesión.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. Las ciencias forenses

Tema 1. Introducción a las ciencias forenses

- 1.1 Qué son las ciencias forenses
- 1.2 Ramas de las ciencias forenses
- 1.3 Criminalística
- 1.4 Biología Forense
- 1.5 Toxicología forense

Tema 2. La prueba pericial

- 2.1 La prueba pericial escrita
 - Actividad práctica
- 2.2 La prueba pericial oral:
 - Actividad práctica

Tema 3. La medicina forense

- 3.1 Lesiones y tanatología
- 3.2 La Psiquiatría forense
 - Actividad práctica
- 3.3 La sexología forense
 - Actividad práctica

Tema 4. La psicología forense

- 4.1 La psicología forense en el ámbito laboral
 - Breve introducción al mobbing
- 4.2 La psicología forense en el ámbito civil
 - Breve introducción a las incapacitaciones
- 4.3 La psicología forense en el ámbito de familia
 - Breve introducción a las adopciones
 - Custodias
- 4.4 La psicología forense en el ámbito penal
 - Imputabilidad: delitos violentos y drogas
 - Violencia intrafamiliar
 - La autopsia psicológica
 - La credibilidad del testimonio
 - Actividad práctica

Tema 5. La criminología forense

- 5.1 Introducción a la criminología forense
- 5.2 Análisis de delitos violentos y delitos sexuales
- 5.3 El informe criminológico
- 5.4 El informe penitenciario
- 5.5 La contrapericial
- 5.6 La valoración del riesgo
 - Actividad práctica

Tema 6. La lingüística forense

- 6.1 Introducción a la LF
- 6.2 Conceptos y métodos de la LF
 - Actividad práctica
- 6.3 Aplicación de la LF
- 6.4 Detección del plagio
 - Actividad práctica

BLOQUE 2. La lingüística forense escrita

- Seminarios prácticos para la redacción de informes periciales

BLOQUE 3. La lingüística forense oral y la ratificación judicial

- Seminarios prácticos para la defensa oral de informes periciales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Asistencia

- La asistencia es obligatoria a un 80% de las clases.
- Aquellas personas que tengan menos de un 80% de asistencia sin justificar **no podrán presentarse a los exámenes parciales**
- No se podrá acceder al aula pasados 10 minutos desde el inicio de las clases
- Se contará como falta de asistencia cuando el alumno se vaya a la mitad de la clase por causas no justificadas

Participación y actividades en clase (10%)

La asignatura de lingüística forense tendrá una estructura altamente dinámica, y, para garantizar el óptimo aprendizaje del alumno, este deberá participar activamente en los debates, exposiciones, actividades y casos prácticos realizados en clase.

Para que el alumno pueda obtener el 10% de la nota en participación, deberá participar y entregar al profesor al menos dos de los casos o actividades prácticas que se lleven a cabo en clase, teniendo cada una de las actividades un valor del 5% de la nota final. No será obligatorio realizar las actividades prácticas para aprobar la asignatura.

Exámenes parciales (50%)

Se llevarán a cabo 2 exámenes parciales a lo largo del curso. Los dos exámenes parciales son **obligatorios**. No hay nota mínima necesaria para poder hacer media. Los dos exámenes parciales se podrán recuperar

Examen parcial 1 (25%): tema 1 al tema 4

- Fecha: 13 de marzo de 2019

Examen parcial 2 (25%): tema 5 y tema 6

- Fecha: 24 de abril de 2019

Trabajo final (40%)

El trabajo final de asignatura tiene como objetivo evaluar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo de la asignatura. El trabajo final será individual. Es **obligatorio** realizar el trabajo final para aprobar la asignatura, y será necesario obtener una nota mínima de un 4 en cada una de las partes para poder aprobar.

Trabajo escrito (20%)

- Fecha de entrega: 30 de abril de 2019

Defensa oral (20%)

- Fecha de exposición:
 - Caso 1: 15 de mayo de 2019
 - Caso 2: 16 de mayo de 2019
 - Caso 3: 22 de mayo de 2019
 - Caso 4: 23 de mayo de 2019
 - Caso 5: 29 de mayo de 2019
 - Caso 6: 30 de mayo de 2019

El plagio se penalizará con el suspenso de la asignatura.

Las faltas de ortografía tanto en los trabajos como en los exámenes penalizarán -0,1 por falta cometida. Si el alumno comete más de 20 faltas automáticamente se le suspenderá la actividad.

Hay dos exámenes parciales (de contenido teórico-práctico) que tienen un valor del 25% de la nota final cada uno. El 40% de la nota se obtendrá de la realización de un trabajo final de asignatura donde el alumno deberá demostrar todos los conocimientos prácticos adquiridos a lo largo del curso. Este 40% se dividirá en 20% del trabajo escrito y un 20% de la defensa oral del trabajo. El 10% restante se evaluará mediante la realización de actividades y casos prácticos en el aula.

Los dos exámenes parciales son obligatorios y no habrá nota mínima necesaria para aprobar. No es obligatorio realizar todas las actividades prácticas ni aprobarlas para hacer la media. El trabajo final de la asignatura será obligatorio y será necesario obtener mínimo un 4 en cada una de las partes para poder aprobar. Para aprobar la asignatura es necesario que la media sea como mínimo de un 5.

Para aprobar la asignatura será necesario tener una nota media total de mínimo un 5. Para la calificación final, se puede tener en cuenta la progresión en el aprendizaje del estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividades y casos prácticos en clase	10,00%
Trabajo Final Escrito	20,00%
Trabajo Final Defensa Oral	20,00%
Examen parcial 1 (teórico)	25,00%
Examen parcial 2 (teórico)	25,00%

Actividad	Evaluación	Resultados de aprendizaje	Condicionante	Dedicación
Participación y actividades en clase	10%	R3, R5 y R6	No es obligatoria su entrega para aprobar	10h
Trabajo final escrito	20%	R2, R5 y R6	Es obligatoria su entrega Nota mínima para aprobar será un 4 No es recuperable	25h

Trabajo final oral	20%	R2, R3 y R5	Es obligatorio Nota mínima para aprobar será un 4 No es recuperable	15h
Examen parcial 1	25%	R4 y R6	Es obligatorio Es recuperable No hay nota mínima para aprobar	31h
Examen parcial 2	25%	R1 y R2	Es obligatorio Es recuperable No hay nota mínima para aprobar	31h
Horas de clase:				60 horas
Total horas dedicación:				172 horas

METODOLOGÍA

La asignatura es presencial, utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar un trabajo final práctico fuera del aula, que será objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Cicres, J., & Turell, M. T. (2014). Investigación, docencia y práctica profesional en lingüística forense. *Garayzábal Heinze, E., Jiménez Bernal, M. y Reigosa Riveiros, M.(coords.), Lingüística forense: la Lingüística en el ámbito Legal y Policial, Madrid: Euphonia Ediciones, 375-391.*

Coulthard, M., Johnson, A., & Wright, D. (2016). *An introduction to forensic linguistics: Language in evidence.* Routledge.

Garrido Genovés, V. (2017). La criminología forense y el informe criminológico: tratado de criminología forense I. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.

Gómez, A. B. (2005). La peritación lingüística: la identificación del plagio. In *Palabras, norma, discurso «: en memoria de Fernando Lázaro Carreter* (pp. 167-184). Ediciones Universidad de Salamanca.

Fuertes Rocañín, J. C., Cabrera Forneiro, J., & Fuertes Iglesias, C. (2007). Manual de ciencias forenses. *Arán Ediciones.*

Rodríguez García, M. J. (2010). Manual básico del perito judicial. *Madrid: Editorial Dykinson Pág, 15, 117.*

Turell, M. T. (Ed.). (2005). *Lingüística forense, lengua y derecho: conceptos, métodos y aplicaciones* (Vol. 8). Documenta Universitaria.

Vázquez, B. (2005). Manual de psicología forense. *Madrid: Síntesis.*